

EXPEDIENTE: MA- 092 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : SAYALONGA
 OBJETO: EMBELLECIMIENTO DE ACCESOS A NUCLEOS URBANOS (SAYALONGA Y CORUMBELA) / CONSTRUCCION DE MIRADOR TURISTICO (SOBRE EL CEMENTERIO REDONDO DE SAYALONGA)
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 13.971.668 Pts (83.971,42 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 19.959.525 Pts (119.959,16 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 10 MESES

EXPEDIENTE: MA- 102 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TEBA
 OBJETO: CONSTRUCCION DE MIRADOR EN ZONA DE LA CAMORRA
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 2.980.907 Pts (17.915,61 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 4.258.438 Pts (25.593,73 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 18 MESES

EXPEDIENTE: MA- 112 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TOLOX
 OBJETO: ADECUACION DEL MIRADOR DEL CERRO DEL HIJAR (bancos, mesas, papeleras y farolas)
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 796.572 Pts (4.787,49 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 1.137.960 Pts (6.839,28 Euros)
 PLAZO EJECUCION:

EXPEDIENTE: MA- 113 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TOLOX
 OBJETO: SEÑALIZACION TURISTICA
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 621.180 Pts (3.733,37 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 887.400 Pts (5.333,38 Euros)
 PLAZO EJECUCION:

EXPEDIENTE: MA- 110 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TOLOX
 OBJETO: EMBELLECIMIENTO DE ACCESO A NUCLEO URBANO (pantallas vegetales y ajardinamiento en Avda. San Roque, zonas ajardinadas en las Lomillas, ajardinamiento del jardín municipal, macetones en Avda. San Roque, Las Lomillas y Paseo del Bañerío, farolas-bancos-papeleras para Avda. San Roque, Las Lomillas, Paseo del Bañerío, Mirador del Híjar y en el Paraje Agua Malgosa)
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 8.191.050 Pts (49.229,20 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 11.701.500 Pts (70.327,43 Euros)
 PLAZO EJECUCION:

EXPEDIENTE: MA- 111 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TOLOX
 OBJETO: PUESTA EN VALOR TURISTICO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES (iluminacion iglesia San Miguel Arcangel, iluminacion y macetones de plantas autoctonas barrio Castillo de Tolox de época árabe e iluminación-bancos y macetones de plantas aromáticas en ermita de San Roque)
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 908.628 Pts (5.460,96 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 1.298.040 Pts (7.801,38 Euros)
 PLAZO EJECUCION:

EXPEDIENTE: MA- 008 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : TOTALAN
 OBJETO: ENCHAPAR CON PIEDRA AUTOCTONA LOS MUROS EXISTENTES EN EL ENTORNO DE LA CASCADA CONSTRUIDA EN C/ ARROYUELO
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 8.948.268 Pts (53.780,17 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 12.783.240 Pts (76.828,82 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 014 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VALLE DE ABDALAJIS
 OBJETO: RECUPERACION DE FUENTES PUBLICAS
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 3.517.500 Pts (21.140,60 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 5.025.000 Pts (30.200,86 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 016 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VALLE DE ABDALAJIS
 OBJETO: ADAPTACION DE SALA DEL PALACIO DE LOS CONDES DE CORBO PARA MUSEO DE ARTES POPULARES
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 1.505.000 Pts (9.045,23 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 2.150.000 Pts (12.921,76 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 015 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VALLE DE ABDALAJIS
 OBJETO: SOLADO, AJARDINAMIENTO Y ALUMBRADO ORNAMENTAL DE CALLE PICACHO

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 2.660.000 Pts (15.986,92 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 3.800.000 Pts (22.838,46 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 087 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VILLANUEVA DE TAPIA
 OBJETO: PUESTA EN VALOR TURISTICO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES SINGULARES (ILUMINACION DE LA FACHADA DE LA IGLESIA Y DE LA PLAZA DE ESPAÑA) / SEÑALIZACION TURISTICA

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 700.000 Pts (4.207,08 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 1.000.000 Pts (6.010,12 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 6 MESES

EXPEDIENTE: MA- 054 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VILLANUEVA DEL ROSARIO
 OBJETO: SEÑALIZACION TURISTICA
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 889.140 Pts (5.343,84 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 1.270.200 Pts (7.634,06 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 055 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VILLANUEVA DEL ROSARIO
 OBJETO: EMBELLECIMIENTO DE ACCESO A NUCLEO URBANO (Iluminacion)
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 1.519.220 Pts (9.130,70 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 2.170.314 Pts (13.043,85 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 053 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VILLANUEVA DEL ROSARIO
 OBJETO: ILUMINACION, SEÑALIZACION TURISTICA Y MOBILIARIO URBANO DEL PARAJE "LA LOMA"
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 1.014.050 Pts (6.094,56 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 1.448.643 Pts (8.706,52 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 8 MESES

EXPEDIENTE: MA- 038 /01. T.R.
 AYTO./EELL. BENEFICIARIO/A : VIÑUELA
 OBJETO: AJARDINAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA ZONA NORTE DE ACCESO A LA VIÑUELA
 IMPORTE DE LA SUBVENCION: 4.291.581 Pts (25.792,92 Euros)
 PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD: 70 %
 IMPORTE DE LA INVERSION ESTIMADA: 6.130.830 Pts (36.847,03 Euros)
 PLAZO EJECUCION: 13 MESES

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en el Delegado Provincial de Granada para formalizar un Convenio de Colaboración entre la citada Delegación y el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

La Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, en su Exposición de Motivos, otorga a la Administración Pública la capacidad para fomentar las actividades de investigación sanitaria como elementos de modernización y progreso para la Sanidad Pública.

El artículo 65 de la citada Ley regula las funciones del Servicio Andaluz de Salud, entre las que se encuentra la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, incluyendo en estas funciones las materias de formación, investigación y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Granada solicita delegación de competencias para tramitar el correspondiente Convenio Marco de Colaboración con el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, con el propósito de celebrar congresos y reuniones que se determinen de todas las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Andaluz de Salud en Granada, así como intercambiar información relacionada con todo tipo de reuniones, congresos, simposios, convenciones, semanas, jorna-

das o exposiciones, de los que las partes tuvieran conocimiento.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en uso de las facultades de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11.1 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Delegar en el titular de la Delegación Provincial de Granada, de acuerdo con el artículo 9, apartado 2.d), del Decreto 245/00, la competencia necesaria para suscribir el Convenio Marco de Colaboración entre el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada y el Servicio Andaluz de Salud con carácter singular, y en orden a la consecución de los objetivos comunes anteriormente expuestos.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 646/01, interpuesto por don Alberto González Ramón y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En fecha 15 de octubre del 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. CINCO DE SEVILLA, EN EL RECURSO NUM. 646/01, INTERPUESTO POR DON ALBERTO GONZALEZ RAMON Y OTROS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 646/01, interpuesto por don Alberto González Ramón y otros, contra la Resolución de 11 de junio de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, que con fecha 3 de julio del presente se ha publicado en el BOJA núm. 75, por la que se convoca concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 15 de octubre de 2001. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el próximo día 5 de marzo de 2002, a las 11,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 646/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78.1, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse como demandados en este recurso en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 639/01, interpuesto por don Antonio Manuel Guerrero Serrano ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En fecha 18 de octubre de 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE SEVILLA EN EL RECURSO NUM. 643/01, INTERPUESTO POR DON ANTONIO MANUEL GUERRERO SERRANO

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 643/01, interpuesto por don Antonio Manuel Guerrero Serrano contra la Resolución de 11 de junio de 2001, del SAS, que con fecha 3 de julio del presente año se ha publicado en el BOJA núm. 75, por la que se convoca concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria (A.4), en Centros Asistenciales.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 18 de octubre de 2001. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el 13 de diciembre de 2001, a las 10,00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 643/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día seña-